

Aviso editorial

Con posterioridad a la publicación de esta edición (2023), se advirtió un error consistente en la incorporación del Dictamen N° 6.027, de 2015, en las páginas 684 y 685, el que no debía integrar la interpretación del presente artículo.

La segunda edición, correspondiente al año 2026, corrige lo antes señalado mediante la supresión del referido dictamen. Para efectos de consulta se recomienda utilizar la versión 2026 disponible [aquí](#).

